

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Dos (02) de abril de dos mil trece (2013)

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 05001-23-31-000-2005-05704-00

ACCIÓN POPULAR – INCIDENTE DE DESACATO

DEMANDANTE: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CIUDADELA CACIQUE**

DEMANDADO: **MUNICIPIO DE BELLO**

ASUNTO: DISPONE REQUERIR.

El municipio de Bello, mediante memorial del 22 de marzo de 2013 (folios 974 - 977), solicita al Despacho se amplíe el término de quince (15) días que le fue otorgado para presentar el cronograma de actividades para la realización del dragado ordenado en la Sentencia. Previo a resolver la solicitud elevada, se requiere al municipio, para que informe cual sería el plazo requerido.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

MAURICIO FRANCO VERGARA
Secretario